Guayaquil, 21 de marzo del 2018

Señores:

JUNTA GENERAL ORDINARIA

DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TANTER S. A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario Principal de la Compañía **TANTER S. A.,** informo que:

Los administradores han brindado la colaboración necesaria para la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio de 2017.

Los procedimientos empleados son los universalmente aceptados.

Las cifras reflejadas en los Estados Financieros, corresponden a la situación económica de la empresa al cierre del ejercicio económico que informo.

No existen comentarios que hacerse en relación a las Juntas Generales de Accionistas.

Es cuanto cúmpleme informar para los fines pertinentes.

Muy Atentamente,

ING. JOSE MARIA DEL ROSARIO CAGUA

COMISARIO PRINCIPAL